

**Versión Estenográfica de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral.**

**Ciudad de México, a 18 de octubre de 2023.**

**Consejera Presidenta, maestra Rita Bell López:** Muy buenos días a todas y todos.

Un gusto saludarles, les doy la más cordial bienvenida a la y los integrantes de esta comisión, al igual que la Secretaria Técnica, Carmen Pumarino.

Y vamos a iniciar la sesión que tenemos programada el día de hoy, por lo tanto, le voy a solicitar a la Secretaria, que por favor verifique si contamos con *quórum* legal.

**Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino:** Buenos días.

Con gusto, Presidenta, tomaré la asistencia de manera nominal, debido a que se trata de una sesión virtual.

Consejera Rita Bell López Veces.

**Consejera Presidenta, maestra Rita Bell López:** Presente.

**Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino:** Gracias.

Consejera Claudia Zavala Pérez.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Presente.

Muy buenos días a todas y a todos.

**Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino:** Gracias.

Consejero Martín Faz Mora.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Presente, buen día.

**Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino:** Gracias.

Consejero Uuc-kib Espadas Ancona.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** Presente.

**Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino:** Gracias.

Le informo a la presidencia que se encuentran presentes las cuatro personas integrantes de la comisión de manera virtual, por lo que existe *quórum* legal para sesionar.

**Consejera Presidenta, maestra Rita Bell López:** Gracias, Secretaria.

**(Falla de audio)**

Siendo así, declaramos instalada la presente sesión.

Y le solicito, Secretaria, por favor dé cuenta del orden del día.

**Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino:** Con gusto, Presidenta.

El orden del día tiene agendados nueve puntos.

Cuatro de ellos son informes que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional; y cinco relativos a anteproyectos de acuerdo.

El primero se trata del informe sobre la conclusión y resultados finales de la invitación del Cuarto Certamen Interno de Ascenso 2023, para la ocupación de plazas en un cargo del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema INE.

El segundo, es el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el ascenso de personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto que resultó ganador de la invitación al Cuarto Certamen Interno de Asenso 2023, para ocupar cargos vacantes de vocalía Ejecutiva en Junta Local Ejecutiva.

El tercero es el informe sobre el seguimiento en la ocupación de plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales mediante concurso 2022-2023.

El cuarto es el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la incorporación temporal para ocupar puestos vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional adscritos a la Unidad Técnica de Fiscalización.

El quinto es el Anteproyecto de Acuerdo, el sexto es el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el segundo bloque de metas para la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del INE correspondiente al periodo de septiembre de 2023 a agosto de 2024 y la modificación de una meta colectiva, aprobada mediante acuerdo INE/JGE154/2023.

El séptimo es el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el segundo bloque de metas para la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los OPLE, correspondiente al periodo 2023-2024; y modificación de dos metas colectivas aprobadas mediante acuerdo, INE/JGE155/2023.

El octavo es el informe sobre la actualización del catálogo de actividades de capacitación del Servicio Profesional Electoral Nacional 2023.

Y el noveno es el informe del avance en la ejecución del plan de trabajo del Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional, SISPEN 2023.

Es cuanto.

**Consejera Presidenta, maestra Rita Bell López:** Gracias, Secretaria.

Por favor, primero consultaría a las y los consejeros, si tienen alguna observación sobre el orden del día.

Si no hay ninguna observación, le solicito, por favor a la Secretaria, que someta a votación el orden del día.

**Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino:** Con gusto, Presidenta.

Se consulta a las personas integrantes de la comisión si aprueban el orden del día.

Favor de manifestar el sentido de su voto.

Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Electora Beatriz Claudia Zavala:** A favor, Secretaria.

**Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino:** Gracias.

Consejero Marín Faz.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** A favor.

**Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino:** Gracias.

Consejero Uuc-kib Espadas.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** A favor.

**Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino:** Gracias.

Consejera Rita Bell López.

**Consejera Presidenta, maestra Rita Bell López:** A favor.

**Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino:** Gracias.

Informo a la Presidencia que el orden del día es aprobado por unanimidad de las personas integrantes de la comisión.

**Consejera Presidenta, maestra Rita Bell López:** Gracias, Secretaria.

Por favor, continúe con el siguiente punto.

**Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino:** Con gusto.

El primer asunto corresponde al Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, sobre la conclusión y resultados finales de la Invitación al Cuarto Certamen Interno de Ascenso 2023 para la ocupación de plazas en un cargo del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral.

Con su venia, Presidenta, daré cuenta del punto 1 y 2 de manera conjunta, puesto que ambos se tratan de un mismo asunto, que es el Cuarto Certamen Interno de Ascenso 2023.

El primero de estos puntos corresponde al Informe que presenta el desarrollo, conclusión y resultados finales del citado Certamen para la ocupación de plazas en un cargo del Servicio del sistema del Instituto, y consta de nueve apartados.

Cada uno está relacionado con las actividades realizadas por esta Dirección Ejecutiva y los resultados que se obtuvieron en cada etapa.

En términos generales, se informa que se emitieron 115 invitaciones, 41 fueron remitidas a mujeres y 74 a hombres. Del total de invitados, 87 personas se inscribieron al Certamen, lo que representa el 75.6 por ciento; 22 declinaron la invitación y seis no ingresaron al subsistema.

Las 87 personas aspirantes acreditaron la verificación del cumplimiento de requisitos, posteriormente, se les revisaron y validaron sus méritos en el Servicio, y se verificó la acreditación de módulos del Programa de Formación.

En función del ranqueo derivado de la fase anterior, se convocaron a 14 miembros del Servicio a entrevistas, seis mujeres y ocho hombres; de éstas, cinco

aspirantes, tres mujeres y dos hombres, acreditaron las entrevistas con una calificación igual o superior a 8.

Finalmente, se hicieron los ofrecimientos de dos plazas vacantes, las cuales fueron aceptadas por dos mujeres aspirantes.

En este sentido, en el punto 2, se pone a consideración el Anteproyecto de acuerdo del Consejo General, por el que se aprueba el ascenso del personal que resultó ganador en la invitación del Cuarto Certamen Interno mencionado.

En la invitación a este certamen se incluyeron dos vacantes de vocalía ejecutiva en las juntas locales de Aguascalientes y Durango, para las cuales se autorizó la participación de mujeres y hombres.

Las personas convocadas a entrevistas fueron seis mujeres y ocho hombres con las mayores calificaciones; en el caso de los hombres, los primeros ocho aspirantes estaban empatados, por lo que todos fueron convocados.

La DESPEN coordinó la realización de las entrevistas que se llevaron a cabo del 25 al 27 de septiembre a cargo del Comité Dictaminador.

Cabe destacar que, de seis mujeres entrevistadas, tres obtuvieron promedios de calificación igual o mayor a ocho; en el caso de los hombres, de ocho entrevistados solo dos alcanzaron la calificación requerida y acreditaron esta etapa.

En la etapa de valoración y dictaminación, se obtuvo la calificación final de las personas aspirantes conforme a las ponderaciones previamente aprobadas.

Con base en lo anterior, y en atención a las acciones afirmativas autorizadas, se realizaron los ofrecimientos de las vacantes a las personas aspirantes con las calificaciones más altas.

Conforme a lo establecido, la primera vacante era exclusiva para mujeres, por lo que el ofrecimiento se hizo a la primera aspirante en la lista de mujeres, quien la aceptó; posteriormente, la vacante restante se ofreció a la mujer con la segunda mayor calificación en la lista, quien también aceptó el ofrecimiento.

Esto fue así, porque en la invitación se estableció que la segunda vacante se ofrecería a la mujer con la mayor calificación, y en caso de que declinara, se realizaría el ofrecimiento al hombre con la calificación más alta.

Por otra parte, se informa que no se recibieron recursos de inconformidad en contra de los resultados finales dentro del periodo establecido para tal efecto.

Por lo que, se está en condiciones de presentar a este órgano colegiado las propuestas de designación para ocupar las vocalías ejecutivas de los estados de Aguascalientes y Durango, con efectos a partir del 1º de noviembre de este año.

En caso de que el Consejo General apruebe las propuestas de designación de las dos funcionarias del Servicio, se contaría con un total de 12 mujeres en dicho cargo, con lo que se alcanzaría un 37 por ciento de las plazas, frente al 62.5 por ciento asignadas a hombres.

De esta forma, la totalidad de las vocalías ejecutivas de Junta Local estarían ocupadas de cara a la organización de las elecciones más grandes que enfrentará este Instituto.

Es cuanto, Presidenta.

**Consejera Presidenta, maestra Rita Bell López:** Gracias, Secretaria.

Preguntaría a mis colegas si tienen alguna observación sobre el informe, o manifestación.

Preguntaría por el acuerdo, el que está en el punto 2.

Tampoco veo manifestaciones.

Entonces, Secretaria, damos por recibido el informe.

Y le pido, por favor, someta...

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Ah, Presidenta, había levantado mi manita, pero creo que usted no nos puede ver.

**Consejera Presidenta, maestra Rita Bell López:** Sí, me cuesta un poco de trabajo con este...

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Sí, sí, no se apure, no se apure.

Por voz lo podré hacer.

**Consejera Presidenta, maestra Rita Bell López:** Gracias.

Adelante, consejera, por favor.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Primero creo que todavía resaltar que este informe y el punto de acuerdo dan cuenta de una de las formas de ascenso que fueron implementadas en el estatuto, en el año 2020, y que es una manera también de ir reconociendo los méritos que tiene el propio funcionariado del Servicio Profesional Electoral.

Y agradecer a todas las personas que acuden a la invitación y que hacen posible que los certámenes, tengan un efecto, un efecto dentro del sistema del Servicio Profesional Electoral Nacional, porque fueron muchas las personas invitadas, nos dio cuenta ya de manera muy puntual la Secretaria, respecto de pocas declinaciones en realidad. O sea, si tenemos un comparativo.

Pero también lo que podemos analizar es que de las 115 personas que fueron invitadas, se inscribieron 87 y declinaron 22.

Yo creo que hay que ir revisando en las declinaciones, hay que tener el enfoque de género, ¿cuántas personas están declinando?, ¿cuántas personas son las que en algún momento por las causas por las que decidieron ya no, o no continuar, o no hacer caso a esta invitación, o ya incluidas en la invitación declinar al participar?

Porque esto nos va a permitir tener elementos para el enfoque de género que, en su momento, tendremos que dar para poder tener un análisis respecto de las causas, sobre todo que a las mujeres les impiden dar estos pasos a pesar de ser invitadas.

Y creo que esto es algo necesario y obligado que tenemos que ir haciendo.

Y segundo, quiero felicitar, tanto a Araceli como Brenda, por haber logrado concluir con el certamen interno, y ser designadas en dos sedes: una que es Aguascalientes, en el caso de Brenda; y de Araceli, en el caso de Durango.

Desearles el mejor de los éxitos, y también quiero señalar que en su momento estos asuntos los verá el propio Consejo General, pero que esta comisión y quienes integramos esta comisión, estaremos también atentas, atentos para darle un acompañamiento, un seguimiento, sobre todo tomando en consideración que entrarán formalmente con el cargo a partir del 1° de noviembre, ya con muchas actividades el proceso electoral encima.

Están el nombramiento de los consejos, entiendo que ahora ellas han sido designadas como encargadas en estas vocalías, pero decires que contarán con un acompañamiento de parte de las y los integrantes de esta comisión para el desempeño de sus funciones, además de felicitarlas.

Y agradecer también a todas las personas que tuvieron la posibilidad de participar en el certamen, por hacerse cargo de estas etapas. Y aunque no lo lograron ahora, decirles que siempre va a estar abierto.

Afortunadamente, hoy tenemos, si el Consejo General así lo decide, tendríamos 12 mujeres en el cargo de vocalías ejecutivas. Y eso es relevante.

Todavía nos falta trabajo por hacer para equilibrar en términos de género, para llegar a la paridad, pero creo que hemos avanzado significativamente, porque hoy representarían el 37.5 por ciento, mientras que tendríamos el 62.5 por ciento ocupado por vocales hombres.

Así que se integran a este gran equipo de hombres y mujeres al frente de las Vocalías Locales que son las que de alguna manera van a aterrizar todos los trabajos organizativos de decisión, de organización, de planeación en las Juntas Locales para hacer posible que el INE dé estos resultados de frente a la ciudadanía durante este proceso electoral y después la continuidad que ellos requieren en todas y las múltiples atribuciones que les han sido concebidas a esta institución.

De mi parte sería cuanto, Presidenta.

Gracias.

**Consejera Presidenta, maestra Rita Bell López:** Gracias, Consejera, importante lo que ha señalado, hay que tomar nota de las mejoras que se pueden hacer, y por supuesto felicitar a las mujeres que se incorporan en estos cargos, de los que ha dado cuenta la Secretaria el día de hoy.

Bueno, entonces ahora sí, vuelvo a mencionar, se da por recibido el primer...

Ah, Consejera Claudia, ¿volvió a levantar la mano?, ¿verdad?

**Consejera Electoral Claudia Zavala:** No, no la quité.

Pero ahora la quito, Presidenta.

**Consejera Presidenta, maestra Rita Bell López:** Sí, gracias.

Damos por recibido el informe en sus términos, y le pediría entonces a la Secretaria que someta a votación el punto de acuerdo mencionado.

**Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino:** Con gusto, Presidenta.

Se consulta a las personas integrantes de esta comisión si autorizan enviar al Consejo General el Proyecto de Acuerdo correspondiente al punto 2, del orden del día.

Favor de manifestar el sentido de su voto.

Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Electora Beatriz Claudia Zavala:** A favor.

**Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino:** Gracias.

Consejero Marín Faz.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** A favor.

**Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino:** Gracias.

Consejero Uuc-kib Espadas.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** A favor.

**Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino:** Gracias.

Consejera Rita Bell López.

**Consejera Presidenta, maestra Rita Bell López:** A favor.

**Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino:** Gracias.

Se informa a la Presidencia que el Anteproyecto de Acuerdo ha sido aprobado por unanimidad de las personas integrantes de la comisión.

**Consejera Presidenta, maestra Rita Bell López:** Gracias, Secretaria.

Por favor, continúe con el siguiente punto.

**Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino:** Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto corresponde al informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre el seguimiento a la ocupación de plazas, vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, mediante el concurso público 2022-2023.

Si me lo permite, Presidenta, daré cuenta del punto.

En primera instancia se da cuenta de la designación de personas ganadores en cargos y puestos adscritos al OPLE de Coahuila, destacando que el 28 de agosto pasado, el Consejo General de este Instituto aprobó el acuerdo de designación correspondiente, a fin de que las 12 personas ganadoras se incorporaran a partir del 11 de septiembre de 2023.

Asimismo, en el informe se expone sobre la publicación de las ocho plazas vacantes en cargos y puestos disponibles para ser ocupadas mediante lista de

reserva en los OPLES de Aguascalientes, Ciudad de México, Morelos y Tamaulipas, y sobre los ofrecimientos que llevaron a cabo dichos OPLES a efecto que continúen con el trámite correspondiente para la designación.

Finalmente se informa sobre el caso del OPLE de Oaxaca, en donde la DESPEN ha realizado diversas gestiones con la finalidad de que se concluya los trámites para la ocupación de tres plazas vacantes, no obstante, hasta el momento no se ha tenido ninguna respuesta o avance en el tema.

Es cuanto.

**Consejera Presidenta, maestra Rita Bell López:** Gracias, Secretaria.

Pregunto a mis compañeras y compañeros, si tienen alguna intervención sobre este informe que acaba de dar cuenta la Secretaria.

No habiendo manifestaciones al respecto, se da por recibido el informe.

Gracias, Secretaria.

Continúe, por favor, con el siguiente punto.

**Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino:** Con gusto, el siguiente punto corresponde al Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la incorporación temporal para ocupar puestos vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional, adscritos a la Unidad Técnica de Fiscalización.

Daré cuenta del punto, con su venia, Presidenta.

El documento contiene la propuesta para designar a tres personas que acreditaron el procedimiento de Incorporación Temporal para ocupar vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondientes al puesto de Analista en Auditoría en Junta Local Ejecutiva adscritos a la Unidad Técnica de Fiscalización.

Lo anterior, en plena observancia al acuerdo INE/JGE167/2023 aprobado el pasado 27 de septiembre por la Junta General Ejecutiva, mediante el cual se autorizó a la DESPEN iniciar el procedimiento de Incorporación Temporal.

De esta manera, durante el periodo comprendido entre el 29 de septiembre y el 13 de octubre de 2023, la DESPEN desahogó las etapas previstas en los lineamientos en la materia, entre las que se encuentran: la aplicación de examen de conocimientos técnicos, que tuvo verificativo el 12 de octubre; así como la valoración del perfil profesional, trayectoria y experiencia laboral de las personas participantes, esto, con la finalidad de integrar las calificaciones finales.

Derivado de lo anterior, el proyecto de acuerdo propone la designación de tres personas que obtuvieron calificaciones aprobatorias dentro del procedimiento para las adscripciones de Baja California, Chihuahua y Nuevo León, en los términos precisados en el apartado de Motivación.

Asimismo, se informa que se propone que dichas designaciones surtan efectos a partir del 1º de noviembre de la presente anualidad y hasta el 30 de septiembre de 2024, de conformidad con lo establecido tanto en el estatuto como en los lineamientos.

Por último, se da cuenta que se recibió observación de forma de la oficina de la consejera Zavala, que fue atendido.

Dicho lo anterior, queda a la consideración de ustedes el anteproyecto de acuerdo.

**(Silencio en la Sala)**

**Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino:** Perdón, no oímos.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Yo sí la escucho a usted, Carmen, pero quizá no escuchamos a la Presidenta.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz Mora:** Sí, yo también la escucho.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** A la Presidenta no se le oye.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** A la Presidenta no.

**(Silencio en la Sala)**

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** ¿Sigue conectada la Presidenta, o tuvo problemas de conexión, Carmen?

**Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino:** Aparece conectada, pero sin sonido, aparece en la pantalla.

Le voy a escribir.

**Consejera Presidenta, maestra Rita Bell López:** Hola, ¿me escuchan?

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Ya te escuchamos, Presidenta.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** Sí, la escuchamos.

**Consejera Presidenta, maestra Rita Bell López:** Gracias. Sí, se quedó congelada mi pantalla.

Muy bien.

Muchas gracias, Secretaria.

Consejeras, consejeros, está a su consideración el punto con el que acaba de dar cuenta la Secretaría Ejecutiva.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Yo estoy de acuerdo con él, Presidenta.

**Consejera Presidenta, maestra Rita Bell López:** Hola, hola, ¿me escuchan?

**Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino:** Sí, la oímos, no hay intervenciones.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** Ahora sí.

**Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino:** Muy bien. Gracias.

Al no haber intervenciones, entonces le solicito a la Secretaria Técnica que, por favor, someta a votación la aprobación del punto mencionado.

**Mtra. Carmen Gloria Pumarino:** Con gusto, Presidenta.

Se consulta a las personas integrantes de esta comisión, si autorizan enviar a la Junta General Ejecutiva el anteproyecto de acuerdo correspondiente al punto 4 del orden del día.

Favor de expresar el sentido de su voto.

Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** A favor, Secretaria.

**Mtra. Carmen Gloria Pumarino:** Gracias.

Consejero Martín Faz.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** A favor.

**Mtra. Carmen Gloria Pumarino:** Gracias.

Consejero Uuc-kib Espadas.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** A favor.

**Mtra. Carmen Gloria Pumarino:** Gracias.

Consejera Rita Bell López.

**Consejera Presidenta, maestra Rita Bell López:** A favor.

**Mtra. Carmen Gloria Pumarino:** Gracias.

Se informa a la Presidencia que el anteproyecto de acuerdo ha sido aprobado por unanimidad de las personas integrantes de la comisión.

**Consejera Presidenta, maestra Rita Bell López:** Gracias, Secretaria. Creo que ya no me escuchó.

Continúe, por favor, con el siguiente punto.

**Mtra. Carmen Gloria Pumarino:** Gracias.

El siguiente punto corresponde al Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la reincorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional de Rodrigo Aníbal Pérez Ocampo al cargo de Subdirección de Resoluciones y Normatividad en la Unidad Técnica de Fiscalización.

Con su permiso, Presidenta, daré cuenta del punto.

El acuerdo que se presenta contiene la propuesta de reincorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional del ciudadano Rodrigo Aníbal Pérez Ocampo, quien previo a su separación del Servicio por más de cinco años fue titular de la subdirección de resoluciones y normatividad con adscripción en la Unidad Técnica de Fiscalización, además se desempeñó como encargado del despacho de la dirección de resoluciones y normatividad, durante dos años y seis meses.

La separación del servicio de Rodrigo Aníbal Pérez Ocampo obedeció a su designación en el cargo de asesor de la Secretaría Ejecutiva B adscrito a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral.

Con la aplicación de este mecanismo de reincorporación se beneficiará la debida integración de la Unidad Técnica de Fiscalización, dado que actualmente esta cuenta con tres plazas vacantes en el cargo de subdirección de resoluciones y normatividad, lo cual se pondera en el dictamen de procedencia emitido por esta dirección ejecutiva donde se verifica el cumplimiento a los requisitos establecidos en el estatuto y los lineamientos de la materia, dando como resultado la viabilidad de la reincorporación.

El propósito del movimiento es que el funcionario se reincorpore al servicio a partir del 1° de noviembre de 2023 con la finalidad de fortalecer la integración de dicha

unidad técnica con personal que cuenta con capacidades de coordinación, liderazgo y conocimientos del área para el adecuado desarrollo de las actividades.

Tienen a su consideración el proyecto de acuerdo con el dictamen correspondiente.

**Consejera Presidenta, maestra Rita Bell López:** Gracias, Secretaria.

Consejera, consejeros.

Integrantes de la comisión está a su consideración el anteproyecto del que acaba de dar cuenta la Secretaria.

No habiendo quien haga uso de la voz, le pido a la Secretaria por favor solicite la votación correspondiente.

**Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino:** Con gusto, Presidenta.

Se consulta a las personas integrantes de esta comisión, si autorizan enviar a la junta general ejecutiva el anteproyecto de acuerdo correspondiente al punto cinco del orden del día. Favor de expresar el sentido de su voto.

Consejera Claudia Zavala Pérez.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** A favor.

**Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino:** Gracias.

Consejero Martín Faz Mora.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** A favor.

**Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino:** Gracias.

Consejero Uuc-kib Espadas.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** A favor.

**Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino:** Gracias.

Consejera Rita Bell López.

**Consejera Presidenta, maestra Rita Bell López:** A favor.

**Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino:** Gracias.

Informo a la presidencia que anteproyecto de acuerdo ha sido aprobado por unanimidad de las personas integrantes de la comisión.

**Consejera Presidenta, maestra Rita Bell López:** Gracias, Secretaria por favor continúe con el siguiente punto.

**Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino:** El siguiente punto corresponde al anteproyecto de acuerdo de la junta general ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el segundo bloque de metas para la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral, correspondiente al periodo de septiembre de 2023, agosto 2024 y la modificación de una meta colectiva aprobada mediante acuerdo INE/JGE/154/2023.

Con su autorización Presidenta, me permitiré presentar los puntos 6 y 7 de manera conjunta por tratarse ambos de la aprobación del segundo bloque de metas para la evaluación del desempeño y la modificación de metas aprobadas previamente.

En el primer caso del Sistema del Instituto Nacional Electoral y en el segundo los Organismos Públicos Locales Electorales, ambos correspondientes al periodo septiembre 2023 a agosto de 2024.

El 31 de agosto de 2023, la junta aprobó el primer bloque de metas para la evaluación de desempeño del personal del Servicio conformado por 300 metas para INE y 10 para OPLE, para el sistema INE se realizaron más de 20 reuniones de trabajo con el personal responsable de diseño de metas, en la DEA, DEO, DEPyPP, DERFE, UTF, y Unidad Técnica de Vinculación, con el propósito de ajustar metodológicamente las metas registradas en el SISPEN.

Para el sistema OPLE, se realizaron seis grupos de trabajo con las personas titulares del órgano de enlace y personal de los OPLES de los estados de Chihuahua, Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Michoacán y Tlaxcala, con el propósito de diseñar metas que atendieran a las funciones sustantivas del personal, durante el proceso electoral concurrente 2023-2024 y a las necesidades institucionales.

La DECEyEC solicitó a la modificación de la meta colectiva DECEyEC 65 para Órganos Desconcentrados, relacionadas con lograr que las personas funcionarias de mesas directivas de casilla tomadas de la fila pertenezcan a la misma sección de las casillas electorales, a fin de incluir en la meta a los cargos de junta distrital ejecutiva, con el propósito de cumplir con la normativa que les faculta para participar en dichas actividades.

Adicionalmente, solicitó la modificación de dos metas colectivas: en el caso de la DECEyEC uno, se incluyó a los cargos de participación ciudadana y órganos desconcentrados; y en la DECEyEC dos, se incluyó a los cargos de órganos

desconcentrados y sistemas normativos pluriculturales, lo anterior con el propósito de que colaboren en la implementación de estrategias, programas o acciones en materia de participación ciudadana, para promover el ejercicio de derechos y el cumplimiento de obligaciones político electorales, contribuyendo al logro de los objetivos institucionales.

A partir de lo anterior, la DESPEN realizó metodológicamente las propuestas y mantuvo una comunicación y apoyo permanente con las áreas que así lo requirieron.

Como resultado de estos trabajos, se presenta para autorización de esta comisión un segundo bloque de 38 metas para el sistema INE, de las cuales 29 son individuales y nueve colectivas.

Así también, se pone a su consideración un total de ocho metas para el sistema OPLE, de las cuales dos son individuales y seis colectivas.

Y conforme se dio cuenta, se pone a su consideración la modificación de tres metas colectivas, la DECEyEC 65, del Sistema INE, así como la DECEyEC 1 y DECEyEC 2 del Sistema OPLE.

Por último, se informa que se recibieron observaciones al anteproyecto de acuerdo de parte de la oficina de la consejera Zavala, que fueron atendidas y circuladas oportunamente.

De autorizarlo esta comisión, ambos proyectos de acuerdo con sus anexos que forman parte de estos serán sometidos a la aprobación de la Junta General Ejecutiva.

Es cuanto, Presidenta.

**Consejera Presidenta, maestra Rita Bell López:** Gracias, Secretaria.

Pregunto a la consejera y consejeros, integrantes de la comisión, si tienen alguna consideración sobre el anteproyecto expuesto.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Si me permite, Presidenta.

**Consejera Presidenta, maestra Rita Bell López:** Adelante, consejera, por favor.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Gracias, Presidenta.

Me voy a referir al punto de acuerdo siete, al de las metas del Sistema OPLE, y es que me llama la atención, ahorita estaba escuchando de manera muy atenta con la Secretaria, porque me llama la atención que se está incluyendo una meta colectiva en la que se van a incluir a personas que llevan coordinación de

participación ciudadana, Jefatura de Unidad de Participación Ciudadana, Jefatura de Departamento de Participación Ciudadana.

Son varios cargos que tienen que ver con participación ciudadana.

Esto, la pregunta es, es que me quedé yo que, en algunos OPLES, el tema de participación ciudadana no tiene que ver con nada con trabajos de educación cívica, sino con temas de hacerse cargo de los instrumentos o mecanismos de participación ciudadana.

Tengo claro, por ejemplo, que esto es así en el OPLE de la Ciudad de México, en la que se encarga esa área de Participación Ciudadana, de ver todo lo que tiene que ver con el Presupuesto Participativo, todos los mecanismos de participación ciudadana previstos en la ley respectiva.

Y entonces, aquí lo veo es que estos cargos en general están generándose para poder atender cuestiones que tienen que ver con educación cívica. La pregunta para la Secretaria: si se hizo un análisis diferenciado de los OPLES para poder incluir esta meta colectiva.

Gracias.

**Consejera Presidenta, maestra Rita Bell López:** Gracias, consejera.

Secretaria, por favor, si puede dar respuesta a la pregunta hecha por la consejera Claudia.

**Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino:** Con gusto.

Esta meta, la DECEyEC 1, se discutió con el área normativa y con los OPLES que se convocaron y se hicieron los ajustes en función de las participaciones, de las consideraciones expresadas por cada una de las partes, consejeras, no es algo que haya determinado la DESPEN, sino es a partir de lo que nos hicieron ver desde el área normativa y desde los OPLES que estuvieron convocados a los grupos de enfoque.

Este año no tendrán ejercicios de participación en el IECM, pero colaborarán con las actividades de educación cívica, de participación ciudadana, que haya lugar con motivo del proceso electoral.

Pero sí se convocó, justamente, a este OPLE, al de la Ciudad de México para que expresara su punto de vista y sus posibilidades de sumarse a esta meta.

No sé si con esto atiendo su inquietud, consejera.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Sí, si lo convoco, sí.

O sea, nada más tener esa claridad por el conocimiento que yo tenía normativo, pero si se les convocó, si lo platicaron, de mi parte estaría de acuerdo.

Gracias, Presidenta y Secretaria.

**Consejera Presidenta, maestra Rita Bell López:** Gracias, consejera.

Si no hay alguna otra intervención, le solicitaría a la Secretaria, por favor, someta a consideración de las y los consejeros.

**Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino:** Pondría a consideración, primero, el punto...

Con gusto, Presidenta.

Se consulta a las personas integrantes de esta comisión si autorizan enviar a la Junta General Ejecutiva el anteproyecto de acuerdo, correspondiente al punto 6 del orden del día.

Favor de expresar el sentido de su voto.

Posteriormente, tomaré la votación del punto 7.

Respecto del punto 6, consejera Claudia Zavala, por favor.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** A favor, Secretaria.

**Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino:** Gracias.

Consejero Martín Faz.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** A favor.

**Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino:** Gracias.

Consejero Uuc-kib Espadas.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** A favor.

**Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino:** Gracias.

Consejera Rita Bell López.

Creo que tiene problemas de señal.

En lo que recupera la señal la consejera, procederé a tomar la votación del punto 7 del orden del día.

Se pregunta a las integrantes de esta comisión si autorizan enviar a la Junta General...

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** Perdón, Secretaria.

No conozco con esa particularidad el reglamento, pero no sé si podemos seguir sesionando en ausencia de la Presidenta.

**Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino:** Es que entiendo que está presente, pero no sé, o sea, sí aparece como presente, pero no está el audio.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** Bueno.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Incluso tiene abierto su audio, tiene abierto su audio, pero yo creo que tiene problemas de conexión.

Entonces, ¿por qué no ve el reglamento, Carmen, antes de proceder a la votación del siguiente?, para que podamos tener certeza si aún en esta ausencia, por motivos técnicos, porque sí está, yo la estoy viendo aquí, pero lo que no tenemos es que pueda estar conectada.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** Sí está, pero no puede actuar, es el problema.

Yo no tengo objeción, nada más me lo pregunto, pues.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Sí, sí.

Yo creo que revise el reglamento, Carmen, porque puede ser así, y pasa a la siguiente, y si puede usted o alguien de nosotros declarar un receso en lo que se conecta la consejera, o qué procede en estos casos.

**Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino:** Sí, ahora consulto.

**(Silencio en la sala)**

**Consejera Presidenta, maestra Rita Bell López:** ¿Hola?, ¿me escuchan?

**Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino:** Ah, sí, consejera.

**Consejera Presidenta, maestra Rita Bell López:** Ah, gracias.

Una disculpa, es que está muy mal la red, ya me conecté mejor por esta vía.

Me escuchan mejor y creo que podemos avanzar acorde de esta forma.

**Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino:** De acuerdo, consejera.

Estábamos tomando la votación del punto 6 del orden del día.

Le consulto si está de acuerdo en enviar a la Junta General Ejecutiva el punto del proyecto de acuerdo del punto 6 del orden del día.

**Consejera Presidenta, maestra Rita Bell López:** A favor.

**Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino:** Gracias.

Entonces, ahora tomaré la votación del punto 7 del orden del día.

Se consulta a las personas integrantes de la comisión si están de acuerdo en enviar a la comisión, a la Junta General Ejecutiva el anteproyecto de acuerdo correspondiente al punto 7 del orden del día.

Favor de expresar el sentido de su voto.

Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** A favor, Secretaria.

**Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino:** Gracias.

Consejero Martín Faz.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** A favor.

**Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino:** Gracias.

Consejero Uuc-kib Espadas.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** A favor.

**Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino:** Gracias.

Consejera Rita Bell López.

**Consejera Presidenta, maestra Rita Bell López:** A favor, Secretaria.

**Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino:** Gracias.

Se informa a la Presidencia que el anteproyecto de acuerdo del punto 6 y el punto 7 del orden del día han sido aprobados por unanimidad de las personas integrantes de la comisión.

**Consejera Presidenta, maestra Rita Bell López:** Gracias, Secretaria.

Por favor, dé cuenta con el siguiente punto.

**Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino:** Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto corresponde al Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre la actualización del Catálogo de Actividades de Capacitación del Servicio Profesional Electoral Nacional 2023.

Si me lo permite, daré cuenta del punto.

En atención a lo dispuesto en la fracción V, del artículo 7 de los Lineamientos para la profesionalización y la capacitación del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral, se presenta para su conocimiento la actualización del Catálogo de Actividades de Capacitación del Servicio Profesional Electoral Nacional 2023, que se conforma por dos tipos de actividades: las que se imparten en el Centro Virtual INE, y las que se cursan en las plataformas educativas de las instituciones con las que se ha establecido un convenio de colaboración en la materia.

Con la actualización que se da cuenta, el presente Catálogo se integra por 146 actividades de capacitación; 49 desarrolladas por la DESPEN en colaboración con diversas áreas del Instituto; 20 de la Auditoría Superior de la Federación; nueve de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México; 30 de la Comisión Nacional de Derechos Humanos; ocho del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; 18 del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; 12 de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales del INE.

El Catálogo se actualiza constantemente, dependiendo las necesidades contingentes derivadas de modificaciones de la normatividad, o bien, por situaciones coyunturales que deberán ser atendidas por medio de la capacitación.

De cara al Proceso Electoral Federal 2023-2024, se están actualizando siete cursos en colaboración con la DEOE, que son fundamentales para llevar a cabo funciones sustantivas; asimismo, se actualizó y se está impartiendo el curso de Introducción a las actividades de la Dirección Jurídica y los procedimientos ordinario y especial sancionadores, para los auxiliares jurídicos y algunos vocales secretarios y/o ejecutivos de la estructura desconcentrada.

Queda a su consideración el presente informe.

**Consejera Presidenta, maestra Rita Bell López:** Gracias, Secretaria.

Consejeras, consejeros, está a su consideración el punto al que acaba de dar cuenta la Secretaria.

Les pediría nada más, si van a hacer uso de la voz, abran su micrófono porque ahora sí no los veo.

¿Hay alguien que tenga levantada la mano, Secretaria?

**Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino:** No, no veo ninguna mano levantada, Presidenta.

**Consejera Presidenta, maestra Rita Bell López:** Gracias, Secretaria.

Entonces, por favor, le pido que, ...este es informe, así que lo damos por recibido.

Y le pido, por favor, que continúe con el siguiente punto del orden del día.

**Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino:** Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto corresponde al Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre el avance en la ejecución del Plan de Trabajo del Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional (SIISPEN) 2023.

Y con su permiso, daré cuenta del punto,

Derivado de las actividades programadas en el Plan de Trabajo SIISPEN y su anexo correspondiente a 2023, en el presente informe se da cuenta de los avances realizados en el desarrollo de los subsistemas que lo integran durante el tercer trimestre del año, correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre, de acuerdo con los requerimientos de las áreas responsables que operan los procesos y mecanismos del Servicio.

Al respecto, en el periodo señalado se realizaron las siguientes actividades para el desarrollo de dichos subsistemas.

En el subsistema de Catálogo de Cargos y Puestos, se presentaron los prototipos de pantalla, registro y consulta de áreas académicas, así como el análisis y revisión de la funcionalidad de la consulta documentos de escolaridad.

De igual modo, se presentó el avance en la creación de las cédulas de cargos y puestos para los sistemas INE y OPLE.

En el subsistema de ocupación de plazas, en agosto se concluyó el 100 por ciento de las actividades contempladas en su desarrollo, de acuerdo con lo planificado para el ejercicio 2023.

El 31 de julio se concluyeron las actividades relacionadas con el subsistema de capacitación, según lo previsto en el plan de trabajo, que incluyó la gestión de la información de los instructores de capacitación; la gestión de las calificaciones de las actividades de capacitación anual y trianual del personal del Servicio; y la gestión de solicitudes de actividades externas.

En el subsistema para el Programa de Formación, se tuvieron avances en la funcionalidad para la descarga de la constancia de calificación y captura a solicitudes de revisión de la evaluación.

En el subsistema de titularidad y promociones, se presentaron los prototipos de funcionalidades del módulo de registro y consulta de la verificación de requisitos de titularidad, así como la funcionalidad de registro y consulta a personas candidatas y no candidatas para obtener la titularidad.

Cabe destacar que dichas actividades se tenían previstas para su desarrollo en 2024, no obstante, en el segundo semestre del presente ejercicio, se integraron los trabajos de desarrollo para la primera fase de este subsistema.

Por último, referente al subsistema de separaciones temporales y definitivas, se presentaron los prototipos de pantalla de módulo para la administración de causales de separación temporal, las propuestas de pantalla para la modificación y eliminación de superaciones temporales y la bandeja de entrada y registro de separaciones definitivas.

Cabe mencionar que el informe detallada el grado de avance y la totalidad de actividades efectuadas en el desarrollo de los subsistemas reportados en el periodo señalado conforme al Plan de Trabajo 2023, y que, al mes de septiembre, son los siguientes:

Catálogo de cargos y puestos, 71 por ciento de avance.

Ocupación de plazas, 100 por ciento de avance.

Capacitación, 100 por ciento de avance.

Programa de formación, 72 por ciento de avance.

Titularidad en promociones, 46 por ciento de avance.

Y separaciones temporales y definitivas, 31 por ciento de avances.

Cabe destacar que, para este punto del orden del día, se recibieron observaciones por parte de la oficina de la consejera Claudia Zavala.

Queda a su consideración el presente informe.

**Consejera Presidenta, maestra Rita Bell López:** Gracias, Secretaria.

Consejera, consejeros, está a su...

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Si me permite, Presidenta, de manera breve.

**Consejera Presidenta, maestra Rita Bell López:** Adelante, consejera, por favor.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Gracias.

Primero, tengo que agradecer al área, el puntual seguimiento que ya se le ha dado a este plan de trabajo, me parece que SIISPEN es una herramienta fundamental para los trabajos que hace la Dirección, pero que también sirve como insumo para muchas otras actividades que se hacen en la institución y que tener ya estos avances me parece que es significativo.

Quisiera pedir aquí, nosotros tuvimos un tema en este año precisamente, porque tuvimos un desfase porque se tuvieron que hacer algunas adecuaciones a los módulos, tuvimos que hacer algún desfase en el plan de trabajo, ahora veo que nosotros vamos a tener el siguiente informe, para diciembre de 2023, pero yo creo que es importante que nosotros, en esta temporalidad, tengamos, si hay alguna actualización del plan de trabajo que reportarlo también ahí para que le demos un seguimiento puntual a las fechas que nos pusimos en el Plan de Trabajo 2023.

Y si hay algunos ajustes, tenerlo claridad, porque entiendo que ya durante el ejercicio 2024 nosotros concluimos este plan de trabajo integral ya para el SIISPEN, pero si hay alguna situación me gustaría pedir que en el último reporte que tengamos, de una vez nos presenten cómo quedarían las cosas en el plan de trabajo 2024 para tener esa claridad.

De mi parte sería cuanto.

Gracias, Presidenta, colegas.

**Consejera Presidenta, maestra Rita Bell López:** Gracias, consejera.

En efecto, ante la actualización que nos comenta y, igual encargamos aquí a la Secretaria, hacer lo correspondiente si hay algún ajuste o alguna modificación al plan de trabajo.

Gracias.

¿Alguien más en uso de la voz?

Si no hay más intervenciones, igual, yo nada más para igual, agradecer todos los informes de manera general, todos estos avances. Es un gran trabajo el que se hace tanto por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional como por las propias personas que lo integran, que como vemos constantemente, se está en movimiento, no tenemos como ya estos, de manera fija, porque justo va atendiendo al talento, a la capacidad y al compromiso de las personas que en él se encuentran y que, como vemos ahí hay ahora cambios, hay otras oportunidades y, la Dirección está muy puntual dando seguimiento a cada uno de los procedimientos que hay que seguir y, hasta su conclusión como es el día de hoy que nos han informado y también nos han señalado ya cambios que habrá.

Muchas gracias.

Si no hay otro comentario, se da por recibido el informe.

Y le pido a la Secretaria, que continuemos con el siguiente punto.

**Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino:** Le informo Presidenta, que se han agotado los puntos del orden del día.

**Consejera Presidenta, maestra Rita Bell López:** Gracias, Secretaria.

Se han agotado los puntos del orden del día, por lo tanto, siendo las 12 horas con 2 minutos del día miércoles 18 de octubre se da por concluida la sesión, les agradezco a todas las personas que participaron de manera virtual, a todas las personas del área, la Secretaria, a mi compañero, que nos hemos dado la oportunidad de estar aquí en este día de sesión.

Muchísimas gracias, una disculpa de antemano por las fallas técnicas que hubo en la transmisión, pero bueno, hemos concluido.

Gracias, tengan un bonito día, todas y todos.

### **Conclusión de la sesión**